

CUDAP: EXP-UNC: 0024586/2018

VISTO:

La solicitud de aval institucional para el *II Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología (ENEA)* a realizarse en el mes de noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba; y

CONSIDERANDO:

Que el ENEA se propone como un espacio de encuentro horizontal y reflexivo sobre las dimensiones sociopolíticas de la disciplina antropológica, la producción de conocimiento, su enseñanza, transferencia, extensión y ejercicio laboral;

Que en este Encuentro se propone como eje transversal abordar temáticas relativas a la Reforma Universitaria y sus implicancias en la actualidad, teniendo en cuenta que en el corriente año se celebra el centenario de la Reforma;

Que se adjunta el programa de la actividad en donde se especifican nombres de los organizadores, objetivos, cronograma;

Que en sesión del día de la fecha se aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Enseñanza;

Por ello,


EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
RESUELVE:


ARTICULO 1º: OTORGAR aval institucional para el *II Encuentro Nacional de Estudiantes de Antropología (ENEA)* a realizarse en el mes de noviembre de 2018 en la Ciudad de Córdoba.

ARTÍCULO 2º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A VEINTIÚN DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.

RESOLUCIÓN Nº: **197**
cr.


Prof. LEANDRO INCHAUSPÉ
SEC. COORDINACIÓN GENERAL
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.


DR. JUAN PABLO ABRATTE
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
U.N.C.